

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

58

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Madrid Dependencia Regional de Recaudación Unidad de Subastas

El jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 9 de diciembre de 2010 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 16 de marzo de 2010, a las diez horas, en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 139.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero.—Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de esta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirán, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas a través de la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es), de acuerdo con lo establecido en la resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto.—Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por 100. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), del director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto.—En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la mesa de subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 del tipo de subasta en primera li-

citación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto.—El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta, también puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de internet en la dirección www.agenciatributaria.es en la opción: Sede electrónica - Procedimientos, servicios y trámites - Trámites destacados - Pagar impuestos. Para realizar el pago a través de internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la mesa de subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo.—Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo, se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es), de acuerdo con lo establecido en la resolución 5/2002, de 17 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo.—Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno.—Cuando se trate de bienes inscribibles en Registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo.—El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes, todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos exigidos por el artículo 99.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para la tramitación del expediente de transferencia ante la Jefatura Provincial de Tráfico.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por la Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo.—El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo.—También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta número S2011R2886003002.

Lote número 1

Obligada al pago: “Arquepaz, Sociedad Anónima” (A-28744035).

Número de diligencia: 280723306088-Y.

Fecha de la diligencia: 31 de octubre de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 49.000 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 9.800 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: garaje.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Andrés Mellado, número 18, 28015 Madrid.

Inscripción: Registro número 5 de Madrid, tomo 2.248, libro 2.248, folio 220, finca número 85.471. Inscripción decimocuarta.

Descripción: participación indivisa de una cincuenta y nueveava parte de la finca número 85.471. Departamento número 1.—Local destinado a garaje aparcamiento de vehículos, de la casa señalada con el número 18, de la calle Andrés Mellado, en Madrid, con acceso directo e independiente por la calle Andrés Mellado, se halla situado en las planta de primero, segundo y tercer sótano, que son los tercero, segundo y primero, respectivamente, en orden de construcción; una participación indivisa de una cincuenta y nueveava parte de esta finca, que da derecho al uso y disfrute de la plaza de garaje número 14, en planta de sotano primero, tercero en orden de construcción.

Valoración: 49.000 euros.

Cargas: importe total actualizado: 0,00 euros.

Carga número 1: por su procedencia, servidumbre de medianería.

Carga número 2: condición resolutoria establecida en inscripción decimocuarta, a favor de “Bafersa, Sociedad Anónima”, en garantía del pago de 1.899,20 euros. El pago queda aplazado en tres letras de cambio con vencimientos 23 de enero de 1985, 23 de febrero de 1985 y 23 de marzo de 1985. Pendiente de cancelación registral de acuerdo con el párrafo quinto del artículo 82 de la Ley Hipotecaria.

Carga número 3: anotación preventiva de embargo letras E y F, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social (URE 22 de Madrid) expediente de apremio 28220000023288, en reclamación de 4.150,25 euros y 20.757,11 euros respectivamente, y mandamientos expedidos en fechas 15 de septiembre de 2003 y 28 de junio de 2004. Cancelado económicamente, pendiente de cancelación registral.

Carga número 4: anotación preventiva de embargo letra I, a favor de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, cancelada económicamente pendiente de cancelación registral.

Carga número 5: anotación preventiva de embargo letra L, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social (URE 13 de Madrid, expediente de apremio 28130600093732, en reclamación de 19.118,72 euros. Mandamiento expedido en fecha 5 de febrero de 2008. Cancelado económicamente pendiente de cancelación registral.

Carga número 6: anotación preventiva de embargo letra N, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social (URE 13 de Madrid, expediente de apremio 28130600093732, en reclamación de 13.943,44 euros. Mandamiento expedido en fecha 4 de abril de 2008. Cancelado económicamente pendiente de cancelación registral.

Lote número 2

Obligada al pago: "Atosa, Sociedad Anónima" (A-80712821).

Número de diligencia: 280523021713E.

Fecha de la diligencia: 22 de julio de 2005.

Tipo de subasta en primera licitación: 7.569 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 1.513,80 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: partida Monte de San Juan, sin número, 13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

Inscripción: Registro de Tomelloso, tomo 2.396, libro 207, folio 168, finca número 10.456. Inscripción primera.

Descripción: rústica. Secano cereal en Argamasilla de Alba, partida de Monte de San Juan. Superficie: 1 hectárea, 95 áreas, 20 centiáreas y 68 decímetros cuadrados. Referencia catastral: 13019A114000050000PE.

Valoración: 7.569 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 3

Obligada al pago: "Atosa, Sociedad Anónima" (A-80712821).

Número de diligencia: 280523021713E.

Fecha de la diligencia: 22 de julio de 2005.

Tipo de subasta en primera licitación: 30.371,40 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 6.074,28 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: partida Monte de San Juan, Catalina, sin número, 13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

Inscripción: Registro de Tomelloso, tomo 2.588, libro 237, folio 224, finca número 11.059. Inscripción primera.

Descripción: rústica. Secano cereal en Argamasilla de Alba, partida Monte de San Juan, Catalina. Superficie: 2 hectáreas, 79 áreas y 49 centiáreas. Referencia catastral: 13019A113000120000PQ

Valoración: 13.133,79 euros.

Cargas: no constan cargas.

Bien número 2:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: partida Monte de San Juan, Catalina, sin número, 13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

Inscripción: Registro de Tomelloso, tomo 2.588, libro 237, folio 222, finca número 11.137. Inscripción primera.

Descripción: rústica. Secano cereal en Argamasilla de Alba, partida Monte de San Juan, Catalina. Superficie: 3 hectáreas, 66 áreas y 82 centiáreas. Referencia catastral: 13019A113000120000PQ

Valoración: 17.237,61 euros.

Cargas: no constan cargas.

Valoración conjunta de ambos bienes: 30.371,40 euros.

Lote número 4

Obligada al pago: "Atosa, Sociedad Anónima" (A-80712821).

Número de diligencia: 280523021713E.

Fecha de la diligencia: 22 de julio de 2005.

Tipo de subasta en primera licitación: 49.899,40 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 9.979,88 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: partida Monte de San Juan, sin número, 13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

Inscripción: Registro de Tomelloso, tomo 2.596, libro 238, folio 1, finca número 11.423. Inscripción primera.

Descripción: rústica. Secano cereal en Argamasilla de Alba, partida Monte de San Juan. Superficie: 11 hectáreas, 17 áreas y 96 centiáreas cuadradas. Referencia catastral: 13019A113000110000PG.

Valoración: 49.899,40 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 5

Obligada al pago: "Atosa, Sociedad Anónima" (A-80712821).

Número de diligencia: 280523021713E.

Fecha de la diligencia: 22 de julio de 2005.

Tipo de subasta en primera licitación: 15.927 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 3.185,40 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: parrrtida Catalina, Monte de San Juan, sin número, 13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

Inscripción: Registro de Tomelloso, tomo 1.994, libro 159, folio 37, finca número 17.141. Inscripción primera.

Descripción: rústica. Secano cereal en Argamasilla de Alba, partida Catalina Monte de San Juan. Superficie: 4 hectáreas, 19 áreas y 24 centiáreas cuadradas. Referencia catastral: 13019A113000040000PW.

Valoración: 15.927 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 6

Obligada al pago: Benito Sánchez, María del Mar (51642529-P).

Número de diligencia: 280923328127S.

Fecha de la diligencia: 15 de junio de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 11.162,84 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 2.232,56 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Alcalá, número 582, escalera DC, 4-C, 28022 Madrid.

Inscripción: Registro número 17 de Madrid, tomo 1.703, libro 717, folio 177, finca número 4.647. Inscripción cuarta.

Descripción: vivienda urbana. Situada en calle Alcalá, número 582, planta cuarta, puerta derecha-C. Cuota: 5 enteros y 5 décimas por 100. Referencia catastral: no consta polígono: parcela. Superficies: construida: 55 metros y 35 decímetros cuadrados. Linderos: frente: con la carretera de Aragón; derecha: piso cuarto centro izquierda; izquierda: medianería izquierda de la casa; fondo, caja de escalera y piso cuarto derecha. participación: 50 por 100 del pleno dominio propio.

Valoración: 88.860 euros.

Cargas: importe total actualizado: 84.806,16 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción sexta a favor del "Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima", para responder de 103.000 euros en concepto de límite del crédito.

Bien número 2:

Tipo de bien: trastero.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Alcalá, número 582, DE-3, 28022 Madrid.

Inscripción: Registro número 17 de Madrid, tomo 1.703, libro 717, folio 182, finca número 5.193. Inscripción cuarta.

Descripción: naturaleza urbana: trastero. localización: calle Alcalá, número 582, planta desvanes, puerta 3. Cuota: 0 enteros y 97 milésimas por 100. Referencia catastral: no consta. Superficies: construida: 12 metros y 78 decímetros cuadrados. Linderos: frente, con pasillo de acceso a los desvanes; derecha, desván número 2; izquierda, desván número 4, y fondo, carretera de Aragón. Otros: desván. Participación: 50 por 100 pleno dominio propio.

Valoración: 7.109 euros.

Cargas: carga número 1: hipoteca inscripción sexta a favor del “Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima”, para responder de 3.400,00 euros de límite del crédito.

El “Banco Guipuzcoano” comunica que el capital pendiente de amortizar a fecha 28 de mayo de 2010 asciende a 84.806,16 euros. Siendo el límite del crédito de ambas fincas 106.400,00 euros.

Valoración conjunta de ambos bienes: 95.969,00 euros.

Información adicional: se enajena el 50 por 100 de la vivienda sita en la calle Alcalá, número 582, planta 4, puerta C, y el 50 por 100 del trastero número 3. Gravadas ambas fincas con hipoteca a favor del “Banco Santander”. Capital pendiente de amortizar 84.806,16 euros.

Lote número 7

Obligada al pago: “Construcciones y Contratas Nilo, Sociedad Limitada” (B-09414343).

Número de diligencia: 090823300201G.

Fecha de la diligencia: 18 de febrero de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 143.242 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 28.648,40 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Pérez Galdós, número 4, 09200 Miranda de Ebro (Burgos).

Inscripción: Registro número 1 de Miranda de Ebro, tomo 1.607, libro 627, folio 173, finca número 20.818. Inscripción cuarta.

Descripción: vivienda, 100 por 100 del pleno dominio con carácter privativo por confesión. Linda: derecha, finca de los herederos de don Marcos Villanueva; izquierda, casa número 6 de la calle Pérez Galdós; fondo, finca de la “Sociedad Española de Aguas y Saneamientos”, y frente, calle Pérez Galdós. La urbana tiene a su espalda una faja de terreno o patio y después un pabellón, la casa consta de planta baja y un piso. Superficie 278 metros cuadrados.

Referencia catastral: 4161420WN0246S1AE

Información adicional: en la actualidad no existe vivienda, es un solar con superficie de 191 metros cuadrados.

Valoración: 279.242 euros.

Cargas: importe total actualizado: 136.000 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción quinta a favor del “Banco de Santander” en garantía de un principal de 172.000 euros, hasta de un máximo de 16.942 euros de intereses y de 51.600 euros de intereses de demora. Según oficio de fecha 9 de abril de 2010 el préstamo se encuentra cancelado.

Carga número 2: hipoteca inscripciones sexta, séptima y octava a favor del “Banco de Santander” en garantía del saldo que presente la cuenta 00490905602590094777 abierta a nombre de “Construcciones Plenilunio 2006, Sociedad Limitada”, según oficio del banco de fecha 8 de septiembre de 2010 el límite de la hipoteca asciende 136.000 euros. El vencimiento de la garantía está previsto para el 2 de abril de 2012 con dos prórrogas tácitas posibles.

Lote número 8

Obligada al pago: “Desarrollos Urbanísticos Nozar-Martinsa” (B-84175546).

Número de diligencia: 280923303429L.

Fecha de la diligencia: 28 de enero de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 51.558 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 10.311,60 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: tierra en la villa de Tres Cantos, sin número, 28760 Tres Cantos (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Colmenar Viejo, tomo 1.206, libro 447 de Tres Cantos, folio 187, finca número 18.489. Inscripción segunda.

Descripción: rústica. Una participación indivisa de tres cuartas partes de la finca número 18.489, tierra en esta villa, hoy término de Tres Cantos, al sitio de La Moraleja, de cultivo cereal, con una extensión superficial de 97 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, con don Fortunato García Gómez y doña Gregoria Corral Buñuelos; Sur, con camino de La Moraleja; al Este, con doña Dominica López Ordax, y al Oeste, con finca de doña Gregoria Corral Buñuelos. Es la parcela número 125 del polígono 15. Esta finca es continuadora del historial registral de la registral número 23.684, obrante al folio 125 del tomo 300 del archivo, libro 300 de Colmenar Viejo.

Información adicional: se convocan tres cuartas partes indivisas de la parcela 125 del polígono 15 de Tres Cantos.

Valoración: 51.558 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 9

Obligado al pago: Escudero Fernández, Antonio (192225-Z).

Número de diligencia: 280823338889B.

Fecha de la diligencia: 18 de noviembre de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 137.460 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 27.492 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: nuda propiedad.

Localización: calle Ronda de la Fuente, número 1, 2-A, 28860 Paracuellos de Jarama (Madrid).

Inscripción: Registro número 2 de Torrejón de Ardoz, tomo 3.076, libro 84, folio 3, finca número 6.828. Inscripción tercera.

Descripción: tienda. Vivienda en calle Ronda de la Fuente número 1, con vuelta a la calle de la Iglesia, situada en planta segunda puerta A, con una superficie construida de 42,36 metros cuadrados. Procede por división horizontal de la finca número 6.822. Cuota de participación 6,96 por 100.

Información adicional: se enajena el 100 por 100 de la nuda propiedad.

Valoración: 137.460 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 10

Obligado al pago: García Pliego Fernández, Pablo (51833942-S).

Número de diligencia: 280823307303G.

Fecha de la diligencia: 19 de febrero de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 105.169,48 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 21.033,89 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: urbanización “La Dorada”, Sauces, número 10, 30710 Los Alcázares (Murcia).

Inscripción: Registro número 2 de San Javier, tomo 2.591, libro 156, folio 25, finca número 13.188. Inscripción primera.

Descripción: urbana 24. Vivienda ubicada en la planta baja del edificio de que forma parte situado en el término municipal de Los Alcázares, en la urbanización denominada “La Dorada”, en el bloque Los Sauces, del conjunto urbanístico denominado “Residencial Quintana”, fase 1, y con acceso independiente por la calle C, tiene un superficie construida de 60 metros y 80 decímetros cuadrados, y útil de 53 metros cuadrados, está distribuida en salón-comedor, dos dormitorios, cocina y cuatro de baño. Dispone en la parte posterior de un patio descubierto, en el cual tiene una puerta de salida a zonas comunes de paso, que mide 9 metros y 98 decímetros cuadrados. Proporcion embargada: 100 por 100 del pleno dominio con carácter ganancial.

Información adicional: dirección actual calle Los Arrecifes, número 40, bajo, Los Sauces, urbanización “La Dorada”, Los Alcázares (Murcia).

Valoración: 107.273,02 euros.

Cargas: importe total actualizado, 2.103,54 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción tercera a favor de “Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima”, para responder de 28.247,57 euros de principal, formalizada en escritura autorizada por el notario don Pedro F. Garré Navarro el día 2 de mayo de 1991. Según información del “Banco Santander” no tiene ninguna operación de crédito pendiente.

Carga número 2: anotación de embargo a favor de “Caja Madrid” para responder de 1.502,53 euros de principal y 601,01 euros estimadas para costas, intereses y gastos según autos seguidos con el número 177/2000 en el Juzgado de primera instancia número 1 de Getafe. Anotado con letra B el 20 de diciembre de 2000 y prorrogado por segunda vez por la anotación letra D en fecha 12 de marzo de 2008.

Lote número 11

Obligado al pago: Gil Rivas, Juan Manuel (50035654-M).

Número de diligencia: 281023393330S.

Fecha de la diligencia: 12 de mayo de 2003.

Tipo de subasta en primera licitación: 263.590,79 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 52.718,15 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Comedia, número 1, 28905 Getafe (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Getafe, tomo 834, libro 67 de Getafe, folio 126, finca número 9.485/1. Inscripción sexta.

Descripción: vivienda unifamiliar. Referencia catastral 6497022VK3569N. Superficie terreno 168,92 metros cuadrados, construida 240,15 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela A.9.8.^a; Sur, parcela A.9.1.^a y 3.^a; Este, fondo de saco 8-A; Oeste, parcela A.9.15.^a; desc.: a su favor titularidad OB-REM de una doscientos cuatro avas parte sobre la finca número 13.932 y de una ochocientos ochenta y cinco avas parte sobre la finca número 13.935. Obra terminada, titulares: don Juan Manuel Gil Rivas y doña Isabel Almirón Valenzuela, adquieren el 100 por 100 del pleno dominio con carácter ganancial.

Valoración: 384.967 euros.

Cargas: importe total actualizado, 121.376,21 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción undécima, a favor de “Banco Popular, Sociedad Anónima”, en garantía de 105.200 euros dos años de interés ordinario a 9,5 por 100; dos años de interés de demora a 13,5 por 100, y 15 por 100 de principal para costas y gastos. La ejecución hipotecaria 491/2007, del Juzgado de primera instancia número 2 de Getafe se ha archivado por auto de desistimiento de 24 de febrero de 2009. El banco señala el importe pendiente a 10 de octubre 2009 es de 72.056,71 euros, más cuotas impagadas 558,52 euros.

Carga número 2: embargo letra R, a favor de “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima”, para responder de 6.728,16 euros de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos, más 2.013,39 euros para intereses y costas de la ejecución, aumentadas a 20.181,27 euros. El banco señala a 16 de diciembre de 2009, además del princi-

pal, 16.453,95 euros de intereses moratorios devengados, 5,35 euros por día de retraso y 3.000 euros para costas del procedimiento número 3/02 del anterior Juzgado 4 mixto de Fuenlabrada

Carga número 3: embargo letra S, a favor de “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima”, para responder de 19.143,06 euros de principal, más 6.010,12 euros para intereses y costas de la ejecución. El banco señala a 16 de diciembre de 2009, además de 15.841,43 euros de principal pendiente, 44.480,98 euros de intereses moratorios devengados, 12,59 euros por día de retraso y 5.000 euros para costas de procedimiento 2/02 del anterior Juzgado 5 mixto de Fuenlabrada.

Lote número 12

Obligado al pago: Guango Beletanga, Marco Raúl (X-3961749-E).

Número de diligencia: 280723307775Z.

Fecha de la diligencia: 4 de diciembre de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 11.500 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 2.300 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vehículo.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Inscripción: Registro de Bienes Muebles Central.

Marca: “Mercedes-Benz”.

Modelo: 111 CD1.

Matrícula: 9033DGY.

Fecha matrícula: 2 de marzo de 2005.

Depositario: “MDL Distribución Logística, Sociedad Anónima”.

Lugar de depósito: sito en la carretera de Madrid a Miraflores de la Sierra, kilómetro 39,5, en término municipal de Soto del Real (Madrid).

Valoración: 11.500 euros.

Cargas: importe total actualizado, 0 euros.

Carga número 1: embargo de la URE de la Seguridad Social número 14 de 1.678,55 euros de principal y 396,31 euros de intereses. Según información del 15 de noviembre de 2010 de la Seguridad Social en la actualidad el embargo no sigue vigente, y con fecha 13 de junio de 2008 se emitió el levantamiento del embargo.

Lote número 13

Obligada al pago: Hernández Saiz, Federico (1388428-X).

Número de diligencia: 280823306866G.

Fecha de la diligencia: 15 de febrero de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 136.302,93 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 27.260,58 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: urbanización “Las Huertas de Villarejo”, número 150, 28590 Villarejo de Salvanés (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Arganda del Rey, tomo 2.193, libro 163 de Arganda del Rey, folio 221, finca número 14.872. Inscripción segunda.

Descripción: urbana. Vivienda unifamiliar urbanización “Las Huertas de Villarejo”, número 150, superficie construida: 121 metros, 98 decímetros cuadrados. Superficie de terreno: 2.527 metros cuadrados. Linderos: Norte, con parcela número 145 de dicho proyecto; Sur, con calle de dicho proyecto; Este, con parcela número 151 de dicho proyecto, y Oeste, con parcela número 149 de dicho proyecto, titularidades: don Federico Hernández Saiz 100 por 100 de pleno dominio con carácter privativo por título de compraventa y de obra nueva terminada. Referencia catastral: 002402300VK74B1FO.

Información adicional: dirección actual: calle Júcar, número 17, de Villarejo de Salvanés (Madrid).

Valoración: 184.500 euros.

Cargas: importe total actualizado, 48.197,07 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción cuarta a favor de “Caja de Madrid”, para responder de 50.000 euros, veinticuatro meses de intereses ordinarios al 6,75 por 100, treinta y seis meses de intereses demora, sin sobrepasar el límite del 15 por 100, y de 10.000 euros para costas y gastos. La caja señala que a 28 de abril de 2010 el importe pendiente es de 48.197,07 euros, de los que 15.812,93 euros es capital vencido. Se sigue ejecución hipotecaria 72/2007, Juzgado de primera instancia número 6 de Arganda.

Carga número 2: afecta al pago del saldo de la liquidación definitiva de la cuenta del proyecto, correspondiéndole en la liquidación provisional 7.593,79 euros.

Lote número 14

Obligada al pago: Lagos Sánchez, Cándido (51825905-M).

Número de diligencia: 280823311162E.

Fecha de la diligencia: 26 de marzo de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 93.100 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 18.620 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: local comercial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Emilio Zubiría, número 9, bajo, 28320 Pinto (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Pinto, tomo 471, libro 179, folio 169, finca número 12.903. Inscripción tercera.

Descripción: local comercial en la planta baja del edificio sobre el solar número 1, procedente del señalado con el número 9 de la calle Emilio Zubiría, con fachada a la calle Emilio Zubiría, con vuelta a la calle interior, en Pinto. No tiene distribución interior. Mide 81 metros y 97 decímetros cuadrados construidos.

Valoración: 93.100 euros.

Cargas: importe total actualizado, 0,00 euros.

Carga número 1: anotación de embargo a favor de “Promoleasing, Sociedad Anónima”, para responder de 14.060,40 euros de principal y 4.808,10 euros estimados para costas, intereses y gastos, según autos seguidos con el número 499/92 en el Juzgado de primera instancia número 3 de Parla. Informa el Juzgado que ese procedimiento se siguió a instancias de la sociedad “Fimestic Expansión, Sociedad Anónima”, y se encuentra archivado y cancelado el embargo.

Lote número 15

Obligado al pago: Martínez Álvarez, Luis Javier (9689602-R).

Número de diligencia: 280823309793X.

Fecha de la diligencia: 18 de marzo de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 32.802 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 6.560,40 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: nuda propiedad.

Localización: calle San Pedro, número 26, entresuelo izquierda, 24004 León.

Inscripción: Registro número 3 de León, tomo 2.804, libro 315, folio 156, finca número 16.557. Inscripción primera.

Descripción: urbana. Finca primera, piso entresuelo izquierda sito en la planta baja del edificio en León en la calle San Pedro, número 26, antes número 22, de 62 metros cuadrados de superficie útil. Referencia catastral 9897202TN8199N0002JR. Proporción embargada: la mitad de la nuda propiedad con carácter privativo.

Información adicional: se enajena la mitad indivisa de la nuda propiedad. La usufructuaria ha fallecido.

Valoración: 32.802 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 16

Obligado al pago: Martínez Álvarez, Luis Javier (9689602-R).

Número de diligencia: 280823309794B.

Fecha de la diligencia: 18 de marzo de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 35.784 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 7.156,80 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: nuda propiedad.

Localización: calle San Pedro, número 26, primero derecha, 24004 León.

Inscripción: Registro número 3 de León, tomo 2.804, libro 315, folio 162, finca número 16.563. Inscripción primera.

Descripción: urbana. Finca cuarta, piso primero derecha del edificio en León en la calle San Pedro, número 26, antes número 22, sito en la primera planta alta del edificio, de 70 metros cuadrados de superficie útil. Referencia catastral: 98977202TN8199N0003KT. Proporción embargada: la mitad de la nuda propiedad con carácter privativo.

Información adicional: se enajena la mitad indivisa de la nuda propiedad. La usufructuaria ha fallecido.

Valoración: 35.784 euros.

Cargas: no constan cargas.

ANEXO II

OTRAS CONDICIONES

Subasta número S2011R2886003002.

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Madrid, a 9 de diciembre de 2010.—La jefa de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación, Paloma Lamothe Torre.

(02/338/11)